



FORMATO DE ACTA SEGUNDA SESION DE CONVOCATORIA ABIERTA

FA2SCA004

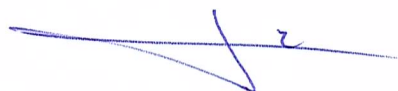
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

-----En la ciudad de Hermosillo, Sonora, al 14 de octubre del 2022, en la sala de juntas de la Dirección General, en Mariano Matamoros y Jalisco 105, Colonia Centro, C.P. 83000, la Comisión General Dictaminadora integrada por los CC. Jorge Eduardo González Madrid, Esther Venerini Ortega Félix, Juan Ariel Enriquez Enriquez, Olivia del Carmen Tapia Sasturain, miembros integrantes de la COMISIÓN GENERAL DICTAMINADORA, se reúne para efectos de Dictaminar la CONVOCATORIA GENERAL ABIERTA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN DE MÓDULOS LIBRES, con fecha de publicación 05 de octubre del 2022, del Plantel GUAYMAS, a efecto de proceder al conocimiento y dictamen de los expedientes que se integraron con motivo del concurso, dando cumplimiento al orden del día se hace constar: A).- Firma de lista de asistencia de los miembros integrantes de la Comisión: B).- La declaratoria formal de quorum legal en **SEGUNDA SESIÓN**: C).- Se enlistan y se asignan número a los expedientes que se integraron con motivo del concurso: D).- Se procede al conocimiento y dictamen de los expedientes: E).- Declaratoria de cierre de sesión.-----

**RELACIÓN DE EXPEDIENTES INTEGRADOS
PLANTEL CONALEP PLUTARCO ELÍAS CALLES, GUAYMAS**

No.	ASPIRANTE(S)	ASIGNATURA(S)
1	• Aguilar Apodaca Génesis Alejandra	• Autogestión del aprendizaje (1213-SHPC).
2	• Félix Peña Gerardo Humberto	• Autogestión del aprendizaje (1213-SHPC, 1212-TURI); • Resolución de problemas (1213-SHPC, 1212-TURI).
3	• Hernández Villelas Alma Mireya	• Resolución de problemas (1213-SHPC, 1212-TURI); • Autogestión del aprendizaje (1212-TURI).
4	• Lucero León Arturo	• Manejo de espacios y cantidades.
5	• Moreno Vargas María Antonia	• Autogestión del aprendizaje (1212-TURI; 1213-SHPC); • Proyección personal y profesional.
6	• Ramonet Ruiz Ana Cecilia	• Proyección personal y profesional; • Autogestión del aprendizaje (1213-SHPC, 1212-TURI); • Resolución de problemas (1213-SHPC, 1212-TURI).
7	• Yáñez Galindo María Guadalupe	• Interacción inicial en inglés (1213-SHPC, 1212-TURI); • Resolución de problemas (1213-SHPC, 1212-TURI).









-----Acto seguido esta Comisión en pleno, procede al conocimiento y resolución de los expedientes arriba descritos, de conformidad a los dictámenes que se emiten a continuación, los cuales debidamente requisitados se anexan a la presente acta para los efectos conducentes. -----

-----En referencia a los requisitos establecidos en la Convocatoria, se presenta a continuación la relación a las solicitudes de docentes que **no cuentan** con los requerimientos mínimos establecidos en la convocatoria publicada con fecha 05 de octubre del 2022 -----

No.	Nombre del Aspirante	Observación
1	• Yáñez Galindo María Guadalupe	• No cuenta con el perfil requerido para impartir el módulo en base a "Perfiles Extendidos 2022-2023.1" (SEP, 2022).
2	• Moreno Vargas María Antonia	• No presenta documentación que avale perfil profesional.
3	• Ramonet Ruiz Ana Cecilia	• No cuenta con el perfil requerido para impartir el módulo en base a "Perfiles Extendidos 2022-2023.1" (SEP, 2022).
4	• Félix Peña Gerardo Humberto	• No presenta expediente compuesto con el total de la documentación requerida.
5	• Hernández Villelas Alma Mireya	• Plagio en el instrumento de evaluación solicitado (ensayo).
6	• Lucero León Arturo	• Obtuvo 79 puntos en la Evaluación. El mínimo aprobatorio es de 80 puntos.

Así mismo, se anexa la relación de aspirantes **SI cuentan** con los requerimientos mínimos emitidos en la convocatoria.

NO.	NOMBRE DEL ASPIRANTE	MODULO	GRUPO
1	• Yáñez Galindo María Guadalupe	Interacción inicial en inglés	1212-TURI
2	• Yáñez Galindo María Guadalupe	Interacción inicial en inglés	1213-SHPC
3	• Aguilar Apodaca Génesis Alejandra	Autogestión del aprendizaje	1213-SHPC


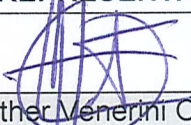
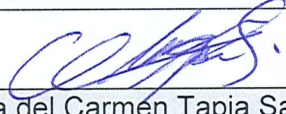
-----Todo lo antes expuesto y fundado en los artículos 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DE ESTADO DE SONORA. -----

-----CIERRE DE SESIÓN-----



Sin otro asunto que tratar, siendo las 16:40 horas del 14 de octubre del 2022, se da por concluida la sesión, firmando para constancia los que en ella intervinieron. -----

COMISIÓN DICTAMINADORA

PRESIDENTE:	SECRETARIO:
	
C. Jorge Eduardo González Madrid	C. Juan Ariel Enríquez Enríquez
REPRESENTANTE:	REPRESENTANTE DOCENTE:
	
C. Esther Venerini Ortega Félix	C. Olivia del Carmen Tapia Sasturain





FORMATO DE DICTAMEN DE CONVOCATORIA ABIERTA

FDCA003

COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE SONORA
COMISION GENERAL DICTAMINADORA
PLANTEL GUAYMAS

D I C T A M E N

Número de control: 07

Asignatura <i>RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS</i>	Total De Horas Convocadas 10	Número De Horas Por Asignatura 5	Número De Horas Solicitadas 10
ASPIRANTE(S)		Cumple con el perfil	GRUPO(S)
1.- YAÑEZ GALINDO MA. GUADALUPE		NO	1212 y 1213
2.- RAMONET RUIZ ANA CECILIA		NO	1212 y 1213
3.- FÉLIX PEÑA GERARDO HUMBERTO		SIN DOCUMENTACIÓN	1212 y 1213
4.- HERNANDEZ VILLELAS ALMA MIREYA		SI	1212 y 1213
CONCURSO ABIERTO:		CONVOCATORIA GENERAL ABIERTA	
FECHA DE CONVOCATORIA:	05-10 2022	FECHA DE DICTAMEN	14-10-2022

Emisión del Dictamen:

----- Vistos para resolver el **Convocatoria General Abierta para Concurso de Evaluación de Méritos**, así como las solicitudes de los aspirantes y su documentación anexa, de conformidad a lo establecido en los artículos 11, 12,13 Y 14 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*-----
CONSIDERANDO que esta **COMISIÓN GENERAL DICTAMINADORA**, es competente para conocer y resolver sobre el *Procedimiento para Promoción de Incremento de Carga Académica* por tiempo determinado sujeta a concurso, -----
 -----Valorados en su conjunto los elementos de convicción aportados por los aspirantes, esta Comisión en pleno, emite el siguiente **DICTAMEN**: -----

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ART. 14 FRACCIÓN VI DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA.

A. Perfil Profesional:

30 puntos máximo

Ponderación

Escolaridad (De Instituciones legalmente reconocidas)	PONDERACION	Yáñez Galindo	Ramonet Ruiz	Félix Peña	Hernández Villelas
1. Profesional Técnico Bachiller Titulado o Pasante Técnico Superior Universitario.	12				
2. Título Técnico Superior Universitario o Pasante de Licenciatura.	15				



3. Título de Licenciatura	20				20
4. Diploma de Especialidad	25				
5. Grado de Maestría y/o Doctorado	30				
TOTAL		0	0	0	20

B. Experiencia de trabajo en el área a concursar: 20 puntos máximo

1. De 1 a 2 años cumplidos	12				
2. De 3 a 4 años cumplidos	15				15
3. De 5 o más	20				
TOTAL					

C. Participación de Actividades de Actualización profesional: 20 puntos máximos

		Sin Posgrado	Con Posgrado		
1. Cursos, talleres, seminarios, entre otros (2 años a la fecha de la convocatoria)	10		0		
2.-Diplomados, (2 años a la fecha de la convocatoria)	15				
13.-Certificaciones laborales y/o profesionales	20				
TOTAL					35

NOTA: La sumatoria total de las tres tablas anteriores tiene un puntaje máximo de 70, la cual tiene una equivalencia de 50 puntos.

70-50
35-25 pts

D. Seleccionar dos de las tres modalidades de evaluación (Máximo 35 puntos en cada uno de ellos)

- Exposición oral 0
- Examen Escrito 0
- Examen Practico 0

*LA ASPIRANTE NO PRESENTÓ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

MODALIDAD DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN								
	EXPOSICIÓN ORAL			EXAMEN ESCRITO			EXAMEN PRACTICO		
INSUFICIENTE (0 A 10 puntos)									
SUFICIENTE (11 A 20 puntos)									
EXCELENTE (21 A 35 puntos)									

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



NOMBRE DEL SOLICITANTE	PUNTAJES DE LOS INSTRUMENTOS 1 Y 2		EVALUACION CURRICULAR (RUBROS A, B Y C)	TOTAL DE PUNTOS
	PUNTAJE TOTAL	CONVERSION		
HERNÁNDEZ VILLELAS		PLAGIO EN EL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	25	25
Puntajes	Puntaje máximo 100 puntos		Puntaje máximo 50 puntos	Puntaje máximo 150 puntos

El aspirante con *mejor aptitud* para obtener la asignación de la carga académica sujeta a concurso *es el que obtuvo mayor puntuación de conformidad a los criterios antes descritos*; en caso de empate entre dos o más aspirantes con mejor aptitud, se deberán de someter a dos de las pruebas que fijará la Comisión, de las enumeradas en el art. 14 de los Lineamientos Generales; de persistir el empate, el Presidente de la Comisión tiene el voto de calidad de conformidad a lo establecido en el art. 29 fracción VI de los Lineamientos en cita.

ASPIRANTE CON MEJOR APTITUD: DESIERTO

Así lo resolvió el pleno de la Comisión General Dictaminadora; Notifíquese a la Dirección del Planteo y a los interesados, de conformidad a lo establecido en la convocatoria y en los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*, para todos los efectos conducentes: -----

PRESIDENTE: C. Jorge Eduardo González Madrid	SECRETARIO: C. Juan Ariel Enríquez Enríquez
REPRESENTANTE: C. Esther Venerini Ortega Félix	REPRESENTANTE DOCENTE: C. Olivia del Carmen Tapia-Sasturain

Hermsillo, Sonora a 17 de octubre de 2022.



FORMATO DE DICTAMEN DE CONVOCATORIA ABIERTA

FDCA003

COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE SONORA
COMISION GENERAL DICTAMINADORA
PLANTEL GUAYMAS

D I C T A M E N

Número de control: 08

Asignatura AUTOGESTION DE APRENDIZAJE	Total De Horas Convocadas 8	Número De Horas Por Asignatura 4	Número De Horas Solicitadas
ASPIRANTE(S)		Cumple con el perfil	GRUPOS
1.- AGUILAR APODACA GENESIS ALEJANDRA		SI	1213- SHPC
2.- MORENO VARGAS MARIA ANTONIA		SIN DCTOS. DE PERFIL	1212 Y 1213
3.- RAMONET RUIZ ANA CECILIA		SIN PERFIL	1212-1213
4.- FÉLIX PEÑA GERARDO		SIN DCTOS.	1212-1213
5.- HDEZ VILLELAS ALMA MIREYA		SI	1212 TURI
CONCURSO ABIERTO:	CONVOCATORIA GENERAL ABIERTA		
FECHA DE CONVOCATORIA:	05-10 2022	FECHA DE DICTAMEN	14-10-2022

Emisión del Dictamen:

----- Vistos para resolver el **Convocatoria General Abierta para Concurso de Evaluación de Méritos**, así como las solicitudes de los aspirantes y su documentación anexa, de conformidad a lo establecido en los artículos 11, 12,13 Y 14 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*-----
CONSIDERANDO que esta **COMISIÓN GENERAL DICTAMINADORA**, es competente para conocer y resolver sobre el *Procedimiento para Promoción de Incremento de Carga Académica* por tiempo determinado sujeta a concurso, -----
 -----Valorados en su conjunto los elementos de convicción aportados por los aspirantes, esta Comisión en pleno, emite el siguiente **DICTAMEN**: -----

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ART. 14 FRACCIÓN VI DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA.

A. Perfil Profesional:

30 puntos máximo

Ponderación

Escolaridad (De Instituciones legalmente reconocidas)	PONDERACION	HERNÁNDEZ VILLELAS	AGUILAR APODACA		
1. Profesional Técnico Bachiller Titulado o Pasante Técnico Superior Universitario.	12				
2. Título Técnico Superior Universitario o Pasante de Licenciatura.	15				
3. Título de Licenciatura	20	20	20		



4. Diploma de Especialidad	25				
5. Grado de Maestría y/o Doctorado	30				
TOTAL					

B. Experiencia de trabajo en el área a concursar: 20 puntos máximo

1. De 1 a 2 años cumplidos	12			12	
2. De 3 a 4 años cumplidos	15	15			
3. De 5 o más	20				
TOTAL		15		12	

C. Participación de Actividades de Actualización profesional: 20 puntos máximos

		Sin Posgrado		Con Posgrado	
1.-Cursos, talleres, seminarios, entre otros (2 años a la fecha de la convocatoria)	10	0	10		
2.-Diplomados, (2 años a la fecha de la convocatoria)	15				
13.-Certificaciones laborales y/o profesionales	20				
TOTAL		35	42		

NOTA: La sumatoria total de las tres tablas anteriores tiene un puntaje máximo de 70, la cual tiene una equivalencia de 50 puntos.

D. Seleccionar dos de las tres modalidades de evaluación (Máximo 35 puntos en cada uno de ellos)

- Exposición oral 0
- Examen Escrito 0
- Examen Practico 0

*LA ASPIRANTE NO PRESENTÓ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

MODALIDAD DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN											
	EXPOSICIÓN ORAL				EXAMEN ESCRITO				EXAMEN PRACTICO			
	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
INSUFICIENTE (0 A 10 puntos)												
SUFICIENTE (11 A 20 puntos)												
EXCELENTE (21 A 35 puntos)												

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

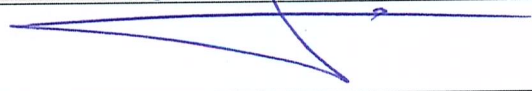
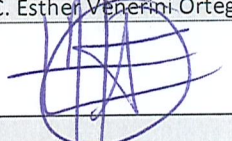
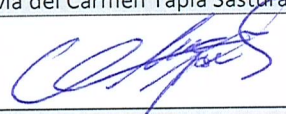


NOMBRE DEL SOLICITANTE	PUNTAJES DE LOS INSTRUMENTOS 1 Y 2		EVALUACION CURRICULAR (RUBROS A, B Y C)	TOTAL DE PUNTOS
	PUNTAJE TOTAL	CONVERSION		
HERNÁNDEZ VILLELAS	PLAGIO EN INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN		25	25
AGUILAR APODACA		71	30	101
Puntajes	Puntaje máximo 100 puntos		Puntaje máximo 50 puntos	Puntaje máximo 150 puntos

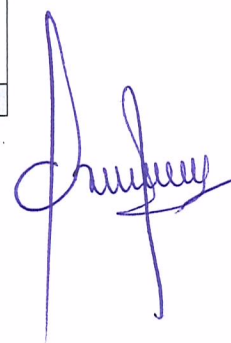
El aspirante con *mejor aptitud* para obtener la asignación de la carga académica sujeta a concurso *es el que obtuvo mayor puntuación de conformidad a los criterios antes descritos*; en caso de empate entre dos o más aspirantes con mejor aptitud, se deberán de someter a dos de las pruebas que fijará la Comisión, de las enumeradas en el art. 14 de los Lineamientos Generales; de persistir el empate, el Presidente de la Comisión tiene el voto de calidad de conformidad a lo establecido en el art. 29 fracción VI de los Lineamientos en cita.

ASPIRANTE CON MEJOR APTITUD: AGUILAR APODACA GENESIS ALEJANDRA 1213 SHPC – 1212 DESIERTO

Así lo resolvió el pleno de la Comisión General Dictaminadora; Notifíquese a la Dirección del Plantel y a los interesados, de conformidad a lo establecido en la convocatoria y en los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*, para todos los efectos conducentes: -----

PRESIDENTE: C. Jorge Eduardo González Madrid	SECRETARIO: C. Juan Ariel Enríquez Enríquez
	
REPRESENTANTE: C. Esther Venerini Ortega Félix	REPRESENTANTE DOCENTE: C. Olivia del Carmen Tapia Sasturain
	

Hermosillo, Sonora a 14 de octubre de 2022.





FORMATO DE DICTAMEN DE CONVOCATORIA ABIERTA

FDCA003

COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE SONORA
COMISION GENERAL DICTAMINADORA
PLANTEL GUAYMAS

D I C T A M E N

Número de control: 09

Asignatura	Total, De Horas Convocadas 4	Número De Horas Por Asignatura 4	Número De Horas Solicitadas 4
PROYECCIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL			
ASPIRANTE(S)		Cumple con el perfil	GRUPOS
1.- MORENO VARGAS MA. ANTONIA		SIN DOCTOS. DE PERFIL	1212-TURI
2.- RAMONET RUIZ ANA CECILIA		NO	1212 – TURI
CONCURSO ABIERTO:		CONVOCATORIA GENERAL ABIERTA	
FECHA DE CONVOCATORIA:		FECHA DE DICTAMEN	14 OCTUBRE 2022
		05 OCTUBRE 2022	

Emisión del Dictamen:

----- Vistos para resolver el **Convocatoria General Abierta para Concurso de Evaluación de Méritos**, así como las solicitudes de los aspirantes y su documentación anexa, de conformidad a lo establecido en los artículos 11, 12,13 Y 14 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*-----
CONSIDERANDO que esta **COMISIÓN GENERAL DICTAMINADORA**, es competente para conocer y resolver sobre el *Procedimiento para Promoción de Incremento de Carga Académica por tiempo determinado sujeta a concurso*, -----
-----Valorados en su conjunto los elementos de convicción aportados por los aspirantes, esta Comisión en pleno, emite el siguiente **DICTAMEN**: -----

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ART. 14 FRACCIÓN VI DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA.

A. Perfil Profesional:

30 puntos máximo

Ponderación

Escolaridad (De Instituciones legalmente reconocidas)	PONDERACION	MORENO VARGAS	RAMONET RUÍZ	
1. Profesional Técnico Bachiller Titulado o Pasante Técnico Superior Universitario.				
2. Título Técnico Superior Universitario o Pasante de Licenciatura.				



3. Título de Licenciatura	20			
4. Diploma de Especialidad	25			
5. Grado de Maestría y/o Doctorado	30			
TOTAL				

B. Experiencia de trabajo en el área a concursar: 20 puntos máximo

1. De 1 a 2 años cumplidos	12			
2. De 3 a 4 años cumplidos	15			
3. De 5 o más	20			
TOTAL				

C. Participación de Actividades de Actualización profesional: 20 puntos máximos

		Sin Posgrado	Con Posgrado	
1. Cursos, talleres, seminarios, entre otros (2 años a la fecha de la convocatoria)	10			
2.-Diplomados, (2 años a la fecha de la convocatoria)	15			
3.-Certificaciones laborales y/o profesionales	20			
TOTAL				

D. Seleccionar dos de las tres modalidades de evaluación (Máximo 35 puntos en cada uno de ellos)

- Exposición oral 0
- Examen Escrito 0
- Examen Practico 0

*LA ASPIRANTE NO PRESENTÓ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

MODALIDAD DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN											
	EXPOSICIÓN ORAL				EXAMEN ESCRITO				EXAMEN PRACTICO			
INSUFICIENTE (0 A 10 puntos)												
SUFICIENTE (11 A 20 puntos)												
EXCELENTE (21 A 35 puntos)												

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

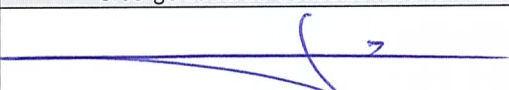
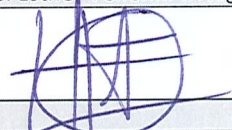
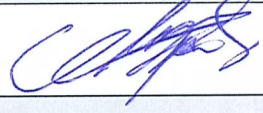


NOMBRE DEL SOLICITANTE	PUNTAJES DE LOS INSTRUMENTOS 1 Y 2		EVALUACION CURRICULAR (RUBROS A, B Y C)	TOTAL DE PUNTOS
	PUNTAJE TOTAL	CONVERSION		
MORENO VARGAS				<i>No anexa documentación que avale perfil</i>
RAMONET RUIZ				<i>SIN PERFIL</i>
Puntajes	Puntaje máximo 100 puntos		Puntaje máximo 50 puntos	Puntaje máximo 150 puntos

El aspirante con *mejor aptitud* para obtener la asignación de la carga académica sujeta a concurso *es el que obtuvo mayor puntuación de conformidad a los criterios antes descritos*; en caso de empate entre dos o más aspirantes con mejor aptitud, se deberán de someter a dos de las pruebas que fijará la Comisión, de las enumeradas en el art. 14 de los Lineamientos Generales; de persistir el empate, el Presidente de la Comisión tiene el voto de calidad de conformidad a lo establecido en el art. 29 fracción VI de los Lineamientos en cita.

ASPIRANTE CON MEJOR APTITUD: . DESIERTO

Así lo resolvió el pleno de la Comisión General Dictaminadora; Notifíquese a la Dirección del Plantel y a los interesados, de conformidad a lo establecido en la convocatoria y en los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*, para todos los efectos conducentes: -----

PRESIDENTE: C. Jorge Eduardo González Madrid	REPRESENTANTE DOCENTE: C. Juan Ariel Enríquez Enríquez
	
REPRESENTANTE: C. Esther Venerini Ortega Félix	REPRESENTANTE DOCENTE: C. Olivia del Carmen Tapia Sasturain
	

Hermosillo, Sonora a 14 de octubre de 2022.





FORMATO DE DICTAMEN DE CONVOCATORIA ABIERTA

FDCA003

COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE SONORA
COMISION GENERAL DICTAMINADORA
PLANTEL GUAYMAS

D I C T A M E N

Número de control: 10

Asignatura	Total, De Horas Convocadas	Número De Horas Por Asignatura	Número De Horas Solicitadas
INTERACCIÓN INICIAL EN INGLÉS	6	3	6
ASPIRANTE(S)		Cumple con el perfil	GRUPOS
YAÑEZ GALINDO MARÍA GUADALUPE		SI	1212-TURI 1213-SHPC
CONCURSO ABIERTO:		CONVOCATORIA GENERAL ABIERTA	
FECHA DE CONVOCATORIA:	05 OCTUBRE 2022	FECHA DE DICTAMEN	14 OCTUBRE 2022

Emisión del Dictamen:

----- Vistos para resolver el **Convocatoria General Abierta para Concurso de Evaluación de Méritos**, así como las solicitudes de los aspirantes y su documentación anexa, de conformidad a lo establecido en los artículos 11, 12,13 Y 14 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*-----
CONSIDERANDO que esta **COMISIÓN GENERAL DICTAMINADORA**, es competente para conocer y resolver sobre el *Procedimiento para Promoción de Incremento de Carga Académica* por tiempo determinado sujeta a concurso, -----
 -----Valorados en su conjunto los elementos de convicción aportados por los aspirantes, esta Comisión en pleno, emite el siguiente **DICTAMEN**: -----

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ART. 14 FRACCIÓN VI DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA.

A. Perfil Profesional:

30 puntos máximo

Ponderación

Escolaridad (De Instituciones legalmente reconocidas)	PONDERACION	YAÑEZ GALINDO		
1. Profesional Técnico Bachiller Titulado o Pasante Técnico Superior Universitario.				
2. Título Técnico Superior Universitario o Pasante de Licenciatura.				

[Handwritten signature]

[Handwritten number 80]



3. Título de Licenciatura	20	20		
4. Diploma de Especialidad	25			
5. Grado de Maestría y/o Doctorado	30			
TOTAL				

B. Experiencia de trabajo en el área a concursar: 20 puntos máximo

1. De 1 a 2 años cumplidos	12			
2. De 3 a 4 años cumplidos	15			
3. De 5 o más	20			
TOTAL		0		

C. Participación de Actividades de Actualización profesional: 20 puntos máximos

Sin Posgrado Con Posgrado

1. Cursos, talleres, seminarios, entre otros (2 años a la fecha de la convocatoria)	10			
2.-Diplomados, (2 años a la fecha de la convocatoria)	15			
3.-Certificaciones laborales y/o profesionales	20			
TOTAL		20		

D. Seleccionar dos de las tres modalidades de evaluación (Máximo 35 puntos en cada uno de ellos)

- Exposición oral 0
- Examen Escrito 0
- Examen Practico 0

MODALIDAD DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN											
	EXPOSICIÓN ORAL				EXAMEN ESCRITO				EXAMEN PRACTICO			
INSUFICIENTE (0 A 10 puntos)												
SUFICIENTE (11 A 20 puntos)												
EXCELENTE (21 A 35 puntos)												


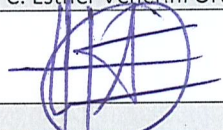
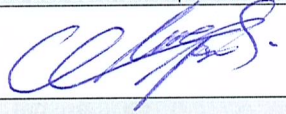
NOMBRE DEL SOLICITANTE	PUNTAJES DE LOS INSTRUMENTOS 1 Y 2		EVALUACION CURRICULAR (RUBROS A, B Y C)	TOTAL DE PUNTOS
	PUNTAJE TOTAL	CONVERSION		
YAÑEZ GALINDO	50	71	29	100
Puntajes	Puntaje máximo 100 puntos		Puntaje máximo 50 puntos	Puntaje máximo 150 puntos



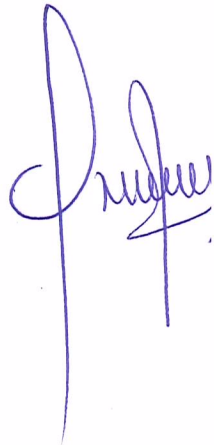
El aspirante con *mejor aptitud* para obtener la asignación de la carga académica sujeta a concurso *es el que obtuvo mayor puntuación de conformidad a los criterios antes descritos*; en caso de empate entre dos o más aspirantes con mejor aptitud, se deberán de someter a dos de las pruebas que fijará la Comisión, de las enumeradas en el art. 14 de los Lineamientos Generales; de persistir el empate, el Presidente de la Comisión tiene el voto de calidad de conformidad a lo establecido en el art. 29 fracción VI de los Lineamientos en cita.

ASPIRANTE CON MEJOR APTITUD: YAÑEZ GALINDO MARIA GUADALUPE

Así lo resolvió el pleno de la Comisión General Dictaminadora; Notifíquese a la Dirección del Plantel y a los interesados, de conformidad a lo establecido en la convocatoria y en los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*, para todos los efectos conducentes: -----

PRESIDENTE: C. Jorge Eduardo González Madrid	REPRESENTANTE DOCENTE: C. Juan Ariel Enríquez Enríquez
	
REPRESENTANTE: C. Esther Venerini Ortega Félix	REPRESENTANTE DOCENTE: C. Olivia del Carmen Tapia Sasturain
	

Hermosillo, Sonora a 17 de octubre del 2022.





FORMATO DE DICTAMEN DE CONVOCATORIA ABIERTA

FDCA003

COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE SONORA
COMISION GENERAL DICTAMINADORA
PLANTEL GUAYMAS

D I C T A M E N

Número de control: 11

Asignatura	Total, De Horas Convocadas	Número De Horas Por Asignatura	Número De Horas Solicitadas
MANEJO DE ESPACIOS Y CANTIDADES	5	5	5
ASPIRANTE(S)		Cumple con el perfil	GRUPO: 1212 TUTI
LUCERO LEÓN ARTURO		SI	5 HRS
CONCURSO ABIERTO:		CONVOCATORIA GENERAL ABIERTA	
FECHA DE CONVOCATORIA:	05 OCTUBRE 2022	FECHA DE DICTAMEN	14 OCTUBRE 2022

Emisión del Dictamen:

----- Vistos para resolver el **Convocatoria General Abierta para Concurso de Evaluación de Méritos**, así como las solicitudes de los aspirantes y su documentación anexa, de conformidad a lo establecido en los artículos 11, 12,13 Y 14 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*-----
CONSIDERANDO que esta **COMISIÓN GENERAL DICTAMINADORA**, es competente para conocer y resolver sobre el *Procedimiento para Promoción de Incremento de Carga Académica* por tiempo determinado sujeta a concurso, -----
 -----Valorados en su conjunto los elementos de convicción aportados por los aspirantes, esta Comisión en pleno, emite el siguiente **DICTAMEN**: -----

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ART. 14 FRACCIÓN VI DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA.

A. Perfil Profesional:

30 puntos máximo

Ponderación

Escolaridad (De Instituciones legalmente reconocidas)	PONDERACION	LUCERO LEÓN ARTURO		
1. Profesional Técnico Bachiller Titulado o Pasante Técnico Superior Universitario.				
2. Título Técnico Superior Universitario o Pasante de Licenciatura.				



3. Título de Licenciatura	20	20		
4. Diploma de Especialidad	25			
5. Grado de Maestría y/o Doctorado	30			
TOTAL		20		

B. Experiencia de trabajo en el área a concursar: 20 puntos máximo

1. De 1 a 2 años cumplidos	12			
2. De 3 a 4 años cumplidos	15			
3. De 5 o más	20	20		
TOTAL		20		

C. Participación de Actividades de Actualización profesional: 20 puntos máximos

Sin Posgrado Con Posgrado

1. Cursos, talleres, seminarios, entre otros (2 años a la fecha de la convocatoria)	10	10		
2.-Diplomados, (2 años a la fecha de la convocatoria)	15			
3.-Certificaciones laborales y/o profesionales	20			
TOTAL		50		

D. Seleccionar dos de las tres modalidades de evaluación (Máximo 35 puntos en cada uno de ellos)

- Exposición oral 0
- Examen Escrito 0
- Examen Practico 0

*LA ASPIRANTE NO PRESENTÓ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

MODALIDAD DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN											
	EXPOSICIÓN ORAL				EXAMEN ESCRITO				EXAMEN PRACTICO			
INSUFICIENTE (0 A 10 puntos)												
SUFICIENTE (11 A 20 puntos)												
EXCELENTE (21 A 35 puntos)												

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten initials]



NOMBRE DEL SOLICITANTE	PUNTAJES DE LOS INSTRUMENTOS 1 Y 2		EVALUACION CURRICULAR (RUBROS A, B Y C)	TOTAL DE PUNTOS
	PUNTAJE TOTAL	CONVERSION		
LUCERO LEÓN ARTURO	30	43	36	79
Puntajes	Puntaje máximo 100 puntos		Puntaje máximo 50 puntos	Puntaje máximo 150 puntos

El aspirante con *mejor aptitud* para obtener la asignación de la carga académica sujeta a concurso *es el que obtuvo mayor puntuación de conformidad a los criterios antes descritos*; en caso de empate entre dos o más aspirantes con mejor aptitud, se deberán de someter a dos de las pruebas que fijará la Comisión, de las enumeradas en el art. 14 de los Lineamientos Generales; de persistir el empate, el Presidente de la Comisión tiene el voto de calidad de conformidad a lo establecido en el art. 29 fracción VI de los Lineamientos en cita.

ASPIRANTE CON MEJOR APTITUD: DESIERTO

Así lo resolvió el pleno de la Comisión General Dictaminadora; Notifíquese a la Dirección del Plantel y a los interesados, de conformidad a lo establecido en la convocatoria y en los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*, para todos los efectos conducentes: -----

PRESIDENTE: C. Jorge Eduardo González Madrid	SECRETARIO: C. Juan Ariel Enríquez Enríquez
REPRESENTANTE: C. Esther Venerini Ortega Félix	REPRESENTANTE DOCENTE: C. Olivia del Carmen Tapia Sasturain

Hermosillo, Sonora a 14 de octubre de 2022.